

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS ORIENTADAS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS Y LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA; ASIMISMO, PARA QUE SE INVESTIGUEN Y, EN SU CASO, SANCIONEN A QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES DE LAS AMENAZAS DE MUERTE EJERCIDAS EN CONTRA DE LOS CANDIDATOS HÉCTOR PINEDA SANTIAGO Y EMILIO MONTERO PÉREZ, A CARGO DEL DIP. RUBÉN CAYETANO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quien suscribe, Rubén Cayetano García, diputado federal integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La inseguridad y la violencia han sido los principales temas que han aquejado a las y los oaxaqueños durante años sin que sus demandas hayan sido atendidas por las autoridades. La fallida estrategia de seguridad implementada por el actual gobierno del estado, ha demostrado ser ineficiente, pues los índices delictivos registrados en la entidad no han disminuido, sino por el contrario, la percepción de inseguridad de la población oaxaqueña sigue en aumento.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2020 (ENVIPE 2020)¹, se estima que durante 2019, 19.1% de los hogares en el estado de Oaxaca tuvo al menos una víctima de delito. Asimismo, mostró que por cada 100 mil habitantes de la entidad, 16 mil 520 fueron víctimas de algún tipo de delito, de los cuales los más comunes fueron: la extorsión, el robo o asalto en calle o transporte público, el fraude y las amenazas verbales.

La inseguridad en el estado ha llegado a tal punto que, de acuerdo con la misma encuesta, 36.9% de la población oaxaqueña de 18 años y más considera que vivir en su entorno más cercano (colonia o localidad) es inseguro.

Otro aspecto a destacar, es la impunidad que impera en la entidad, pues 90.6 % de los delitos cometidos en Oaxaca no son denunciados, y de ese porcentaje, 56.5% se debe a causas atribuibles a la autoridad, específicamente por miedo de la ciudadanía a que las autoridades los extorsionen, pierdan demasiado tiempo para presentar la querrela en trámites largos y difíciles, o por la misma desconfianza que tienen hacia la autoridad por su actitud hostil.

El próximo 6 de junio las y los oaxaqueños estarán renovando su congreso local, 153 presidencias municipales, 1,017 regidurías y 162 sindicaturas; lamentablemente, la violencia e inseguridad ya se ha filtrado al actual proceso electoral en la entidad, hecho que pone en riesgo el ejercicio de los derechos político-electorales tanto de la ciudadanía como de las y los candidatos que compiten por ocupar diversos cargos de elección popular.

Para ejemplo de ello, están los hechos ocurridos el pasado 18 de mayo del presente año, en donde el candidato por Morena a la presidencia municipal de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, Héctor Pineda Santiago, fue amenazado de muerte en su domicilio. A través de una carta abierta a la opinión pública, informó que la C. Cándida Santiago Jiménez, madre del candidato, “recibió” el mensaje con la

¹ https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2020/doc/envipe2020_oax.pdf

advertencia, lo que le causó una crisis nerviosa y afectó en su salud al tratarse de una persona adulta mayor.

Cabe señalar que, el candidato Héctor Pineda Santiago no es la única víctima de este tipo de ilícito, pues el presidente municipal de Juchitán con licencia y candidato del PT al mismo cargo, Emilio Montero Pérez, denunció también amenazas de muerte en su contra².

Por lo tanto, resulta imprescindible exigir al gobierno local y a la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Oaxaca, plena coordinación con la autoridad electoral para implementar las medidas orientadas a garantizar la seguridad e integridad de todos los candidatos a la presidencia municipal de Juchitán de Zaragoza. Asimismo, con el fin de evitar que las amenazas de muerte a ambos candidatos queden impunes, es necesario hacer un llamado a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca para que investigue y en su caso, sancione a quien o quienes resulten responsables de tan reprobables actos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

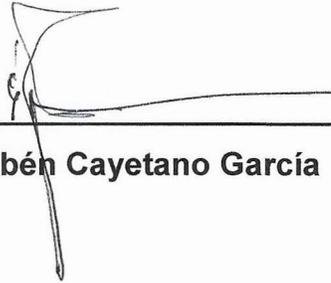
PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Seguridad Pública estatal y al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, implementen las medidas orientadas a garantizar la seguridad e integridad de las y los candidatos a la presidencia municipal de Juchitán de Zaragoza.

² <https://www.excelsior.com.mx/nacional/candidatos-de-juchitan-denuncian-amenazas-de-muerte/1449828>

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus atribuciones, investigue y en su caso, sancione a quien o quienes resulten responsables de las amenazas de muerte ejercidas en contra de Héctor Pineda Santiago y Emilio Montero Pérez, candidatos a la presidencia municipal de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, por los partidos de MORENA y PT, respectivamente.

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, el 26 de mayo de 2021.



Dip. Rubén Cayetano García